



JANSSEN-CILAG, S.A.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCEDIMIENTO NEGOCIADO:

YUVANCI 10 MG/40 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA, 30 comprimidos

YUVANCI 10 MG/20 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA, 30 comprimidos

Evaluable y seleccionado por la Comisión de Farmacia y Terapéutica, e incluido en la Guía Farmacoterapéutica del Área 4.

GRUPO TERAPÉUTICO: Otros Antihipertensivos; código ATC: C02KX

Presentación comprimidos perfectamente identificados con:

- Nombre comercial
- Nombre de principio activo
- Dosis en miligramos
- Vía de administración
- Lote
- Caducidad
- Código Nacional
- Laboratorio preparador

Información técnica complementaria relativa a:

- Posología y forma de administración.
- Nivel de información sobre utilización del medicamento en poblaciones especiales: edad avanzada, pediatría, embarazo, lactancia, insuficiencia renal y hepática, diálisis, patologías concomitantes e interacciones.
- Nivel de información sobre vigilancia farmacológica y toxicológica: medidas preventivas de efectos adversos potencialmente graves y medidas a tomar en caso de intoxicación con el medicamento.

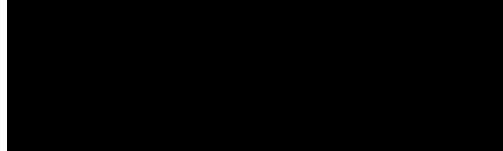
Envase acondicionado a las características técnicas de la especialidad: cartón y eliminación (impacto ambiental); embalaje exterior identificado lote y caducidad.

Yuvanci es una combinación de dos principios activos que ya estaban autorizados en combinación para el tratamiento de algunos tipos de hipertensión pulmonar, que está financiado en Sistema Nacional de Salud según BIFIMED (Buscador de la Información sobre la situación de financiación de los medicamentos), para las siguientes indicaciones que constan en la ficha técnica aprobada por la AEMPS: tratamiento sustitutivo para el tratamiento a largo plazo de la hipertensión arterial pulmonar (HAP) en pacientes adultos clasificados como Clase Funcional (CF) II a III de la Organización



Mundial de la Salud (OMS), que ya reciben tratamiento con la combinación de macitentan y tadalafilo administrados simultáneamente en comprimidos separados.

MADRID a 25 de marzo de 2026



Fdo. Ana María Álvarez Díaz
Jefa del Servicio de Farmacia